COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Primera sesión ordinaria

Minuta 01/07

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de enero de dos mil siete, estando reunidos en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sitas en la calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, los Consejeros Electorales, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtro. Néstor Vargas Solano y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como de los representantes de los partidos políticos: C. Josafat Israel Ramírez Blas, del Partido Acción Nacional; C. Laura Figueroa Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional; C. Armando Levy Aguirre, de Convergencia; C. Olivia Lisbeth Calvillo Campos, del Partido Nueva Alianza, y C. Ana Karina Solano Gómez, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de diciembre de 2006.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del cronograma de actividades.
4. Asuntos generales.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a desahogar el primer punto del Orden del Día.

1. **Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de diciembre de 2006.**

La presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de los integrantes de la misma, que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan y del Consejero Néstor Vargas Solano, tras lo cual la Comisión adoptó el siguiente:

Acuerdo CORECO 001/01/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 01/06 de la primera sesión ordinaria de 2006, celebrada el 15 de diciembre de 2006.

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo.**

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión hizo la presentación de los eventos considerados en el Programa de Trabajo.

Por su parte, la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan hizo algunas precisiones de forma al documento; asimismo, sugirió programar con mayor distancia entre sí las actividades relativas al encuentro y al foro. Señalo además que, en su opinión, el Programa de Trabajo así como el esquema propuestos deberían irse ajustando conforme se desarrollen las actividades señaladas en el mismo.

En uso de la voz, el representante de Convergencia, C. Armando Levy Aguirre, sugirió que se habilite una cuenta de correo electrónico para recibir las propuestas y facilitar de este modo la clasificación y sistematización de la información.

Por su parte, el Consejero Néstor Vargas Solano manifestó su interés en que el nombre del encuentro programado se defina con posterioridad. Por otro lado, consideró pertinente programar las actividades en coordinación con otras Comisiones, como en el caso de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de propuesta de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Asimismo, el referido Consejero propuso que en las mesas de trabajo se invite a todo el personal del Servicio Profesional Electoral y no sólo a los integrantes de los Órganos Desconcentrados. Enseguida, preguntó a la Presidenta de la Comisión si la solicitud al Secretario Ejecutivo para comisionar a Miembros del Servicio Profesional en labores de apoyo fue en esta calidad o como Consejera Electoral, toda vez que en el primero de los supuestos le habría gustado participar en las propuestas. A este respecto, la Presidenta de la Comisión hizo referencia a los comentarios formulados por los integrantes de la misma en la sesión anterior, en el sentido de que tales comisionados estarán ubicados en su oficina, con todo lo que ello implica.

Finalmente, los presentes en la sesión manifestaron por consenso la conveniencia de retomar las propuestas vertidas por los participantes y en consecuencia los integrantes de dicho Órgano Colegiado adoptaron el siguiente:

Acuerdo CORECO 002/01/07.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo de esta Comisión, con las observaciones formuladas por los participantes.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del cronograma de actividades.

La Consejera Presidenta, retomando opiniones del punto anterior, señaló la conveniencia de referir la realización de las actividades integradas del Programa de Trabajo, sin hacer mención de días específicos, sino de periodos, a fin de integrar las diversas agendas de los Consejeros y que las actividades puedan planificarse adecuadamente.

Por su parte, los Consejeros integrantes de la Comisión coincidieron en que deben eliminarse del cronograma las actividades realizadas con anterioridad a su aprobación y hubo consenso en incorporar las observaciones planteadas, motivo por el cual, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CORECO 003/01/07.- Se aprueba, por unanimidad, el Cronograma de Trabajo de esta Comisión, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión.

3. Asuntos Generales.

En este punto, el representante del Partido Convergencia solicitó que, para la elaboración de la propuesta de reformas que ocupa a esta Comisión, se tome en cuenta la propuesta efectuada en el año del 2003, con la finalidad de rescatar algunos temas no considerados en las posteriores reformas, a lo cual recayeron manifestaciones de acuerdo entre los asistentes.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión externó que, en cumplimiento del Programa de Trabajo aprobado en el punto 2 de la presente sesión, se hará llegar a las oficinas de los integrantes de la Comisión, un compendio de siete textos sobre técnica legislativa, con la finalidad de contar con mayores elementos para el desarrollo de los trabajos encomendados a esta Comisión.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día treinta y uno de enero del año en curso, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el Proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

COMISIÓN PROVISIONAL PARA ESTUDIAR Y, EN SU CASO, ELABORAR EL PROYECTO DE PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

La presente foja corresponde a las firmas de la minuta de la Primera sesión ordinaria
Minuta 01/07

MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN